ACTA PARCIAL Nro. 2

CONTRATO NUMERO SG-MC-57-2025, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Contratista: ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA
C.C: 46.366.201

OBJETO: El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a suministrar raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio.
- ✓ Disponer de un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos.
- ✓ Adquirir los alimentos y demás insumos para la preparación de los mismos.
- ✓ Brindar y servir los alimentos tipo desayuno, almuerzo y cena al personal indiciado o sindicado, en el lugar del Departamento de Caldas donde se encuentre en detención preventiva, de acuerdo a los términos de la ficha técnica y según las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato
- ✓ Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas, suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.
- ✓ Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.
- ✓ Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista dispondrá de la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realice el Municipio de Agudas, a través del supervisor.

PLAZO DE CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto designado para el presente contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se establece como valor del presente contrato la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).** El contratante pagará al

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	constatar que la contratista en el período de ejecución del contrato del contrato tuvo siempre disponibilidad de la prestación del servicio de acuerdo a los requerimientos del servicio de alimentación para los sindicados.
Disponer de un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista en el período de ejecución del contrato del contrato dispuso de un lugar debidamente autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos.
Adquirir los alimentos y demás insumos para la preparación de los mismos	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista en el período de ejecución del contrato del contrato adquirió los insumos y alimentos necesarios para la preparación de los desayunos, almuerzos y cenas requeridos por los sindicados de la Estación de Policía de Aguadas
Suministrar raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista En el período de ejecución del contrato del contrato suministró raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas, en el período de ejecución del contrato del contrato, de la siguiente manera: Desayuno: Compuesto por proteína, (110 gramos de cerdo, res, chorizo, huevos, hígado o costilla, arepa, pan, tostón o maduro de 70 gramos; arroz o calentado, chocolate 12 onzas Almuerzo: 120 gramos de proteína, sopa cremas, sopa sancocho, caldo consomé; 80 gramos de arroz, 55 gramos de guarnición (papa o yuca o maduro o puré), 70 gramos de ensalada, principio o acompañamiento 90 gramos de verdura, lenteja, fríjol, arveja, blanquillo, jugo o mazamorra. Cena: 120 gramos de proteína, sopa cremas, sopa sancocho, caldo consomé; 80 gramos de arroz, 55

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 822 907 2921
alcalde@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	gramos de guarnición (papa o yuca o maduro o puré), 70 gramos de ensalada, principio o acompañamiento 90 gramos de verdura, lenteja, fríjol, arveja, blanquillo, jugo o mazamorra.

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Hasta el 10 de diciembre de 2025	DESAYUNO	261	$ 13.000	$ 3.393.000
	ALMUERZO	264	$ 15.000	$ 3.960.000
	COMIDA	262	$ 15.000	$ 3.930.000
TOTAL	DESAYUNOS	261	$ 13.000	$ 3.393.000
	ALMUERZOS	264	$ 15.000	$ 3.960.000
	COMIDAS	262	$ 15.000	$ 3.930.000
			TOTAL	$ 11.283.000

Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista En el período de ejecución del contrato del contrato, garantizó el cumplimiento de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.
Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista En el período de ejecución del contrato del contrato dispuso y garantizó el personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.
Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista dispondrá de la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realice el Municipio de Aguadas a través de su supervisor.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista En el período de ejecución del contrato del contrato dispuso de la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realizó el Municipio de Aguadas a través de su supervisor.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025	$14.966.000	PAGO	11/2025
HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025	$11.283.000	ACTIVO	
TOTAL	**$26.249.000**		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo no se presentaron observaciones en la ejecución del contrato

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se presentaron ni suspensiones, ni reanudaciones, ni modificaciones

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Período	Pago	IBC	Salud	Pensiones	ARL
8638339918	Noviembre	$14.966.000	$1.423.500	$178.000	$227.800	$7.500
8638768736	Diciembre	$11.283.000	$1.423.500	$178.000	$227.800	$7.500

G. ANEXOS

Acta parcial 2
Informe de actividades.
Cuenta de cobro
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 90 72921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

H. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumpien los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.
El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

Actuación:	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Rober Andrés Montoya Mejía		11/12/2025
Proyectó:	Rober Andrés Montoya Mejía		11/12/2025
Revisó:	Rober Andrés Montoya Mejía		11/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

ANGELA MARIA CASTAÑO MONTOYA CC 46.366.201

Hasta el 10 de diciembre de 2025	ALMUERZO	264	$ 15.000	$ 3.960.000
	COMIDA	262	$ 15.000	$ 3.930.000
	DESAYUNOS	261	$ 13.000	$ 3.393.000
TOTAL	ALMUERZOS	264	$ 15.000	$ 3.960.000
	COMIDAS	262	$ 15.000	$ 3.930.000
			TOTAL	$ 11.283.000

TOTAL $ 11.283.000

Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.	Durante el período de ejecución del contrato de suministro de la alimentación, garanticé el cumplimiento de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.
Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.	Durante el período de ejecución del contrato de suministro de la alimentación, dispuse del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.
Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista dispondrá de la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realice el Municipio de Aguadas a través de su supervisor.	Durante el período de ejecución del contrato de suministro de la alimentación, conté con la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realicé el Municipio de Aguadas a través de su supervisor.

- Cuenta de cobro
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral enero

Cordialmente,

cc 46366201

ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA
CC 46.366.201 de Sogamoso